

ESCANEAR



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que al margen de la inscripción de fojas 43918 número 29352 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013, no hay subinscripción o nota que dé cuenta de haber sido revocado el poder otorgado por la sociedad "CFR INTERNATIONAL SpA" a Agustín Eguiguren Correa, Patricio Vargas Muñoz, Alejandro Weinstein Manieu, Nicolás Weinstein Manieu y Julio Espinoza Jimenez, al 26 de febrero de 2014.

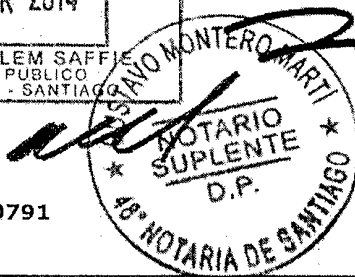
Santiago, 27 de febrero de 2014.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor _____

05 MAR 2014
VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) _____
Santiago, - 5 MAR 2014
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ESTA CONFORME CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
- 4 MAR 2014
JOSE MUSALEM SAFFIE
NOTARIO PUBLICO
48° NOTARIA - SANTIAGO



Carátula: 8280791

LP



Cód. de verificación: cvn-7e5ad7-0
www.conservador.cl

Documento Incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad
y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl,
donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 693/2014

SANTIAGO, 6 de Marzo del 2014

Valor: US \$ 50,00

LEG<<43>> <<SANTIAGO>> <<743442>>



DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

FACTURA N°
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de
 fe que el documento que en 2 folios (s) antecede es FIEL COPIA
 DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y ac-
 equido devolvi al interesado.

17 MAR. 201

quito, a

~~Dra. Paulina Auguilla Fonseca~~

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0806 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl



Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 51442 número 35889 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010 correspondiente a la sociedad "CFR International SpA", que el o los accionistas de ella, o la respectiva Junta de Accionistas, hayan acordado su disolución anticipada al 28 de febrero de 2014.

Santiago, 3 de marzo de 2014.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor _____

05 MAR 2014
VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) _____
Santiago, 5 MAR 2014
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

VERIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
ES LA ORIGINAL DEL DOCUMENTO
QUE SE LEIÓ A LA VISTA
- 4 MAR 2014
JOSE MUSALEM SAFFIE
NOTARIO PUBLICO
48° NOTARIA - SANTIAGO

GUSTAVO MONTERO MARTI
NOTARIO SUPLENTE
D.P.
NOTARIA DE SANTIAGO



Carátula: 8298992

RM



Cód. de verificación: cvn-7e7ae0-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 692/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 6 de Marzo del 2014

Marjorie Ulloa Vernimen

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<43>> <<SANTIAGO>> <<743441>>



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, da fe que el documento que en ... (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y a ... seguido devolví al interesado.

Quito, a ...

Paulina Auquilla Fonseca
Dra. Paulina Auquilla Fonseca